

## CONCURSO DE BELENES

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva convoca el ya tradicional CONCURSO DE BELENES, con objeto de fomentar la participación ciudadana y crear un ambiente navideño en los hogares en estas fechas señaladas.

### BASES

**Primera.** - Podrán participar todos los Belenes ubicados en el municipio de Cuarte de Huerva.

**Segunda.** - Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente...

**Tercera.** - Los interesados en participar, deberán inscribirse a través de la plataforma del Club CdH, entre los días 1 y 14 de diciembre ambos inclusive. Las personas que se inscriban fuera de este plazo, quedarán fuera del concurso automáticamente.

**Cuarta.** - El jurado efectuará la visita, avisando con al menos 24 horas de antelación sobre la hora y día de la visita.

**Quinta-** El jurado en su labor de selección de los premiados del presente CONCURSO DE BELENES valorará fundamentalmente los siguientes puntos:

- Diseño y originalidad.
- Tradición popular.

**Séptima-** Se establecerán los siguientes premios a aquellos Belenes que obtengan las mejores puntuaciones:

- 1º Premio: 200 €
- 2º Premio: 100 €

**Octava-** El fallo del jurado, será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos. Los ganadores serán avisados por teléfono y se publicarán los resultados en la web municipal: [www.cuartedehuerva.es](http://www.cuartedehuerva.es) y en redes sociales.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases,

Cuarte de Huerva, noviembre de 2025